

ACTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La diputada María Soledad Ledezma Constantino y los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Juan Antonio Méndez Rodríguez se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y Beatriz Manrique Guevara, mismas que se justificaron por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diecisiete minutos del veintiséis de noviembre de dos mil quince. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por mayoría de votos, sin discusión.- - - - -

La presidencia realizó una moción de orden a la asamblea y al público asistente a la sesión. - - - - -

Prevía dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el diecinueve de noviembre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos del Instituto «Jassá», plantel León, invitados del diputado Eduardo Ramírez Granja; así como a los alumnos de la Universidad «Humani Mundial». - - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado relativas a Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato

para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, y de reforma a los artículos tres, fracciones séptima, octava y novena, y seis segundo párrafo, y adición de los artículos tres, con una fracción décima y cinco guion D de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitieron las iniciativas. Concluida la lectura, dichas iniciativas se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos noventa y seis fracciones primera, segunda y tercera, y noventa y cinco fracciones décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Acto seguido, respecto a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, la presidencia informó que se encontraba disponible desde el día veinticinco de noviembre del año en curso en el portal electrónico de este Poder Legislativo, así mismo se dejó a disposición de las comisiones permanentes para su análisis correspondiente. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio a través del cual se remitió la iniciativa para crear el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, y la Secretaría de Innovación, Investigación y Educación Superior, reformando, adicionando y derogando disposiciones de varios ordenamientos legales, formulada por el Gobernador del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos noventa y cinco, fracción segunda y noventa y dos, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia informó a la asamblea de la presentación de la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince. La secretaría dio lectura al oficio a través del cual se remitió la cuenta pública. Concluida la lectura dicha cuenta pública se turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado para los efectos conducentes, con fundamento en el artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia informó a la asamblea de la presentación de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió la cuenta

pública. Concluida la lectura dicha cuenta pública se turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado para los efectos conducentes, con fundamento en el artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio a través del cual se remitió la iniciativa a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio a través del cual remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «desindexación del salario mínimo». Agotada la lectura, la presidencia turnó la minuta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia informó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que habían formulado su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Segunda Legislatura, el día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, por la que se reforma el artículo seis, párrafos segundo y sexto; se deroga el párrafo quinto; y se adiciona un tercer párrafo, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero y cuarto para quedar como cuarto y quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales», correspondientes a los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán. La presidencia manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que la misma pueda ser reformada es indispensable que el Congreso la aprobara por el voto de cuando menos el setenta por ciento de sus miembros y además

sea aprobada por la mayoría de los ayuntamientos. En atención al mencionado precepto constitucional y al haberse efectuado el cómputo correspondiente, resultó un total de veinticinco ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, constituyendo la mayoría, que exige dicho dispositivo para la aprobación por el constituyente permanente de la minuta proyecto de decreto de modificaciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; por lo que se declaró aprobada la misma. En consecuencia, la presidencia remitió el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante la votación. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil quince, formulado por la Comisión de Administración. La secretaría dio lectura al oficio mediante el cual se remitió el informe. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones se recabó votación económica de la asamblea, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la escuela preparatoria «Miguel Hidalgo I. Costilla», y asistentes especiales que los acompañaron, invitados del diputado Santiago García López; así como a los alumnos que integran el «Consejo Tecnológico Universitario del Estado de Guanajuato», invitados por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada Araceli Medina Sánchez, para hablar del tema «erradicación de la violencia contra las mujeres», durante su intervención no aceptó la interpelación de la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien al finalizar la intervención en turno, solicitó interpelar a la oradora, indicándole la presidencia que no era el momento oportuno al haber concluido su participación; de la diputada María

Alejandra Torres Novoa, con el tema «eliminación de la violencia en contra de las mujeres», al término de su participación la diputada Irma Leticia González Sánchez solicitó interpelar a la oradora, indicándole la presidencia que no era el momento oportuno al haber concluido la intervención; de la diputada Luz Elena Govea López, para hablar del tema «la no violencia contra las mujeres»; de los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña, para hablar sobre «presupuesto»; e Isidoro Bazaldúa Lugo, con el tema «caso pozo de agua de suministro a La Cantera en San José Iturbide», presentando una propuesta de punto de acuerdo, durante su intervención no aceptó la interpelación de la diputada Luz Elena Govea López, al término de la participación, la presidencia manifestó que se recibía la propuesta de referencia y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; acto seguido se registraron las participaciones de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para hablar del tema «presupuesto»; del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, para hablar sobre «contaminación de un pozo en el municipio de San José Iturbide», quien fue interpelado durante su participación y rectificado en hechos al término de la misma por la diputada Angélica Casillas Martínez; del diputado Jesús Gerardo Silva Campos, con el tema «presupuesto para el campo», durante su intervención el diputado Rigoberto Paredes Villagómez solicitó el uso de la voz para rectificación en hechos, indicándole la presidencia que no era el momento procesal oportuno para tal efecto, la presidencia conminó a culminar la intervención del orador en turno en dos ocasiones al haberse agotado el tiempo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, concluyendo la intervención le rectificó en hechos el diputado Rigoberto Paredes Villagómez. Finalmente, hizo uso de la tribuna la diputada Arcelia María González González, para hablar sobre «presupuesto», la cual fue interpelada durante su intervención en dos ocasiones por el diputado Ricardo Torres Origel y en una ocasión por el diputado Juan José Álvarez Brunel, al término de la intervención de la oradora en turno, fue rectificada en hechos por los diputados Ricardo Torres Origel y Éctor Jaime Ramírez Barba, el diputado Juan José Álvarez Brunel, declinó su participación para rectificación en hechos, durante la rectificación en hechos que realizó el diputado Ricardo Torres Origel, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto solicitó a la presidencia una moción al orador para que se centrara en los hechos a

rectificar, la cual no fue aceptada por la presidencia, asimismo, solicitó interpelar al orador y no fue aceptada. - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

Enseguida se levantó la sesión siendo las trece horas con treinta minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y Beatriz Manrique Guevara. Damos Fe. - - - - -

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario

LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ
Diputada Secretaria